EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaría Nº 2, en los autos caratulados **"BARREIRO MARTHA GLADYS S/ SUCESORIO TESTAMENTARIO (CONEX. CIV. 2)" Exp. Nº 21960**, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **MARTHA GLADYS BARREIRO, M.I.: 3.935.353,** vecina que fuera del Departamento Paraná, **fallecida en Paraná, en fecha 17/05/2025.**

Publíquese por un día.

Paraná, 22 de octubre de 2026.

ALEJANDRA MAROEVICH
SECRETARIA

ID. EDICTO:*0K2LJ8.0L7C2A*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.